

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA**

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Ordinaria del día**

**13 de setiembre de 2006**

**Presidida por la Prof. Susana Mallo Reynal  
(Presidenta)**

**(Versión Taquigráfica)**

PAGE

31

SEQ \_endnote \\* ARABIC

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Extraordinaria del 13 de setiembre de 2006

ACTA N°

En Montevideo, a los trece días del mes de setiembre de 2006, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Prof. Susana Mallo Reynal, actuando el Segundo Vicepresidente, Sr. Gonzalo Correa y los Secretarios, por el Orden de Egresados, las Sras. Mirtha Delfino y Adriana Dardanelli y por el Orden Estudiantil los Sres. Diego Campoy y Pablo Pena, registrándose la siguiente asistencia:

**Por la Facultad de Agronomía:** Orden Docente: Sres. Héctor González Idiarte y Omar Casanova.

**Por la Facultad de Arquitectura:** Orden Docente: Sr. Carlos Acuña; Orden Egresados: Sres. Norberto Cubría y Amanda Tizze.

**Por la Facultad de Ciencias:** Orden Docente: Sra. Ofelia Gutiérrez; Orden de Egresados: Sra. Adriana Dardanelli; Orden Estudiantil: Sr. Leonardo Daré.

**Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración:** Orden Egresados: Sr. Hugo Martínez; Orden Estudiantil: Sres. Diego Campoy y Álvaro Brunini.

**Por la Facultad de Ciencias Sociales:** Orden Docente: Sra. Susana Mallo Reynal; Orden Estudiantil: Sres. Pablo Cechi y José Canabé.

**Por la Facultad de Derecho:** Orden Egresados: Sr. Horacio Cassinelli; Orden Egresados: Sres. Jorge Abramo y Margarita Reyes; Orden Estudiantil: Sr. Daniel González.

**Por la Facultad de Enfermería:** Orden Docente: Sras. María Mercedes Pérez y Celia Cocco; Orden Egresados: Sras. Haydée Ballesteros y Mirtha Delfino.

**Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:** Orden Docente: Sres. Mónica Sans, Yamandú Acosta y Eleonora Basso; Orden Egresados: Sr. Rony Corbo; Orden Estudiantil: Sr. Lucas D'Avenia.

**Por la Facultad de Ingeniería:** Orden Docente: Sra. Patricia Lema; Orden Egresados: Sr. Joaquín Guijarro; Orden Estudiantil: Sres. Pablo Pena, Ramiro Moreira y Rodrigo Álvarez.

PAGE

31

SEQ\_endnote \\* ARABIC

**Por la Facultad de Medicina:** Orden Docente: Sra. Milka Bengochea; Orden Egresados: Sr. Juan José Di Genova; Orden Estudiantil: Sres. Federico Queirós y Martín Olivera.

**Por la Facultad de Odontología:** Orden Docente: Sr. Claudio Fernández; Orden Egresados: Sres. Alfredo Machado y Alma Corujo; Orden Estudiantil: Sr. Germán Puig.

**Por la Facultad de Psicología:** Orden Docente: Sres. Fernando Berriel, Ana María Araujo y Luis Grieco; Orden Egresados: Sra. Teresita González; Orden Estudiantil: Sres. Gonzalo Correa y Valentina Duffour.

**Por la Facultad de Química:** Orden Docente: Sres. Eduardo Savio, Fabián Benzo, David González y Laura Fornaro; Orden Egresados: Sr. José Sendin; Orden Estudiantil: Sra. Ana Lucía Pastore.

**Por la Facultad de Veterinaria:** Orden Docente: Sra. Clara Larocca; Orden Egresados: Sr. Gastón Cossia.

**Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes:** Orden Docente: Sres. Jaime Sztern, Luis Brin y Norma Escudero; Orden Egresados: Sres. Pedro Hiriart y Virginia Yur; Orden Estudiantil: Sres. Gustavo Mir y Marcelo Pierre.

**Asisten:** Con voz y sin voto

**Por la Escuela Universitaria de Música:** Orden Estudiantil: Sra. Sandra Zitto.

-----

(Es la hora 19:30)

**Debate Educativo, con la presencia de los Delegados de la Universidad ante la Comisión de Debate Educativo (CODE)**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Pasamos al Debate Educativo.

Tenemos la presencia del Delegado de la Universidad ante la Comisión del Debate Educativo, el arquitecto Carlos Acuña.

Distribuimos una síntesis de los que serían los aportes fundamentales al Debate Educativo; redacción en la cual participó Laura Fornaro, Agustín Cano y Gonzalo Correa. Entonces sería muy interesante que ellos explicaran cómo fue construida esta síntesis, de manera tal de ver si hay objeciones o si hay algún tipo de preguntas o de cuestiones a repensar.

**PAGE**

**31**

**SEQ \_endnote \\* ARABIC**

Escucharíamos primero el informe de Laura Fornaro y a continuación, si les parece bien y quiere agregar algo, de Gonzalo Correa.

Después le daríamos el uso de la palabra a quienes quieran opinar al respecto.

**SEÑORA FORNARO.-** No sé si ustedes recuerdan que en una Asamblea anterior se informó que la Comisión Organizadora del Debate Educativo solicitaba a la Asamblea General del Claustro un aporte, un documento para tener en cuenta entre los materiales para organizar el Congreso Nacional de Educación, que va a ser noviembre. De eso se enteró la Mesa de la Asamblea General del Claustro hace un mes.

En el período anterior la Asamblea ya había tratado el tema. La última vez que tratamos esto fue por marzo o abril e inclusive teníamos algún documento aprobado. Dada la brevedad del plazo y que sólo se podía llamar a una reunión antes del quince para tratar esto, lo que se decidió que era lo más práctico hacer era un documento más bien breve, porque un documento muy largo prácticamente iba a ser imposible de aprobar en una sola sesión. Se pensó en un documento breve que resumiera una posición de esta Asamblea y que luego, para el Congreso, pudiéramos elaborar algo más completo y trabajado. En función de eso, la FEUU tenía un documento que era un poco extenso, de una diez carillas, también tomamos documentos anteriores de esta Asamblea que habíamos aprobado e inclusive también tomamos el documento sobre el plan de desarrollo de la Universidad que tocaba el tema de educación. Juntamos todo eso e hicimos una primera síntesis que retocamos varias veces, agregando lo que le pareció a uno u otro y de ahí salió este documento que les fue enviado ayer para que hoy de ser posible lo tuvieran leído.

Lo mejor sería que hoy pudiéramos aprobar esto con las modificaciones que salgan en Sala, de forma tal de enviarlo a la CODE el viernes, que es el límite de tiempo que tenemos. Lo peor sería que no aprobáramos nada.

Esto está hecho tocando todos los puntos que encontramos y se ha estructurado de forma de discutir por letras, por lo que se puede analizar entero o desglosar por puntos, como hemos hecho otras veces.

Queda a consideración de la Asamblea. La brevedad del plazo es medio triste, pero es la que tenemos. Y nos gustaría conocer la opinión de todos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Le pediríamos al arquitecto Acuña que hiciera un brevísimos historial de cómo hemos llegado a este documento, de manera tal que el resto de los claustristas sepa

**PAGE**

**31**

**SEQ\_endnote \\* ARABIC**

cómo ustedes han trabajado en el período anterior y cómo han continuado haciéndolo.

**SEÑOR ACUÑA.-** En la anterior gestión del Claustro se conformó un grupo de trabajo para abordar el tema del Sistema Nacional de Educación desde la perspectiva de la Universidad de la República. Y esto surgió como inquietud del Claustro bastante antes que se lanzara el debate. El Debate Educativo a nivel nacional fue lanzado en diciembre del año pasado, se puso en marcha con cierta fuerza en marzo de este año y está culminando esta primera etapa camino al Congreso el viernes, aunque este plazo posiblemente se corra un poquito hacia fines de mes.

Quiere decir que los compañeros mencionados --entre otros Laura-- han sido puntales fundamentales de este grupo de trabajo y con beneplácito vemos que han seguido trabajando este tema con mucha fuerza y ahora este pronunciamiento sería muy oportuno, porque sería un pronunciamiento sobre uno de los temas que está en debate: el Sistema Nacional de Educación.

En paralelo otros servicios universitarios se están pronunciando respecto a otros temas, para aportar al debate. Por ejemplo, tuvimos una reunión la semana pasada con el Centro Universitario de Paysandú, se han reunido Facultades para tratar el tema; también lo han hecho los estudiantes. Esto está instalado en la Universidad y se pretende que este proceso culmine en tiempo.

¿Cómo se van a canalizar los aportes de la Universidad hacia la CODE? Justamente a través de la Asamblea General del Claustro, trabajando en conjunto con la Comisión Sectorial de Enseñanza. Es importante informales que a través de la Comisión Sectorial de Enseñanza se está conformando un equipo de apoyo técnico a la Comisión Organizadora del Debate Educativo, para procesar un trabajo que va a empezar a ser importantísimo, que es sistematizar los aportes que se están recibiendo, que van a ser muy numerosos, desde las asambleas territoriales, desde los encuentros sectoriales y otros aportes personales. Eso hay que sistematizarlo y ordenarlo para redactar el informe, para ser considerado en el Congreso Nacional de la Educación, que va a ser realizado hacia finales de noviembre y principios de diciembre, durante varios días.

Este equipo técnico de apoyo va a estar constituido por docentes universitarios de alto nivel, que van a ser los coordinadores de un equipo de pasantes, que van a ayudar a formular los informes a las Comisiones Organizadoras del Debate Educativo Departamentales y Zonales y tomar los documentos que se están presentando a nivel de los Encuentros Sectoriales. De este equipo coordinador no sólo van a participar aproximadamente cinco docentes universitarios, sino también docentes designados por la ANEP, fundamentalmente integrantes de los Institutos de

**PAGE**

**31**

**SEQ\_endnote \\* ARABIC**

Formación Docente. Este va a ser un poco el equipo conjunto. Ese va a ser el resultado de un convenio que se va a suscribir próximamente entre el MEC, la UdelaR y la ANEP, que va a posibilitar que este equipo se ponga en marcha.

En lo que a nosotros respecta, como Universidad, quiero recordar acá que en cierta medida el desafío para nosotros es bastante complicado, porque somos objeto del debate. La Universidad desde la ciudadanía está en debate. Eso ya lo hemos constatado y experimentado a nivel de todo el país y que eso suceda es bueno. Eso es un poco lo inédito de este tipo de debate que se ha implementado, que ha calado muy hondo y especialmente en el interior, en todos los rincones del país. Somos sujetos del debate, quiere decir que esta es una oportunidad muy importante para nosotros, para ponernos en debate al interior de la Institución. Y, en tercer lugar, además, somos una Institución que tiene mucho que decir respecto a lo que debe ser la educación del futuro, que tiene sus graves problemas. Este aporte del Claustro se ubicaría en esta tercera gran tarea de la Universidad de la República, porque sería una opinión respecto a uno de los temas que está agendado en el debate, que es el Sistema Nacional de Educación. Y, obviamente, van a venir otros aportes desde la perspectiva de ser sujetos y objeto del debate como Universidad de la República. El asunto es que la otra gran tarea del Claustro va a ser ordenar todos esos aportes, porque a través del Claustro se van a centralizar todos los aportes de la Universidad desde esta perspectiva, en tanto sujetos y objetos del debate, y con el aporte sobre cómo la Universidad ve lo que debe ser la educación del futuro.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Antes de dar el uso de la palabra a la doctora Larocca, quiero decirles que la Facultad de Medicina, a través de su Escuela de Nutrición y Dietética, nos ha hecho llegar un documento que plantea lo siguiente.

"Señora Presidenta.- De nuestra consideración: En el entendido que hoy se reúne la Asamblea General del Claustro por el Debate Educativo, enviamos a usted el aporte realizado por el Claustro de la Escuela de Nutrición de la Universidad de la República.- El mismo se centra en la intención de incorporar la educación alimentaria nutricional en el sistema educativo formal, como forma de responder y mejorar la crítica situación nutricional de niños y jóvenes de nuestro país.- Quedamos a su disposición. Saludamos atentamente, Profa. Lic. Nut. María del Huerto Nari - Br. Pablo Pereira - Profa. Lic. Nut. Andrea Echegoyen."

Es un documento que se los haremos llegar a la brevedad, sobre todo porque es un aporte más de la Universidad a este Debate Educativo.

**PAGE**

**31**

**SEQ \_endnote \\* ARABIC**

Doctora Larocca.

**SEÑORA LARocca.**- Gracias.

Comparto en general el documento, así como las palabras vertidas por el arquitecto Acuña, pero en el punto 2 dice "su preocupación por la coincidencia temporal de varios procesos recientemente, o actualmente, en curso, que han requerido y requieren la activa participación de esta Asamblea: el debate educativo, la reestructura del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)..." Considero que esto, el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación no corresponde que sea mencionado en este documento como que hay que discutirlo, porque va a ser muy debatido y no corresponde a un documento pedagógico, de docencia. Este documento que vamos a discutir es de educación, el otro es de investigación, entonces me parece que no corresponde y que no ayuda, porque el documento de ciencia y tecnología va a trancar al documento de educación.

Nada más.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Muchas gracias. Le damos la palabra a Gonzalo Correa y luego el profesor Ruiz Pereyra.

**SEÑOR CORREA.**- Quería terminar de redondear lo que plantearon los compañeros que presentaron el trabajo que hemos realizado hasta el momento.

El documento es una síntesis --es importante resaltarlo-- de grandes principios y generalidades que la Universidad ha venido produciendo, no es un trabajo que haya surgido nada más que de una reunión, sino que es el producto de una acumulación de la Universidad de la República en materia de enseñanza, contemplando a todos los niveles que implica. De ahí la necesidad y la razón de fundamentar el Sistema Nacional de Educación Pública como tal.

Quería decir algo que me parece de suma importancia. Nosotros queremos hacer hincapié y remarcar el hecho que luego de esta Asamblea vamos a pasar a una etapa diferente, en la cual también como Asamblea vamos a tener que profundizar ciertas discusiones. Esto lo digo porque la Universidad va a estar representada en el Congreso Nacional de Educación, va a tener una representación a través del CDC con voz y sin voto y de la Asamblea General del Claustro con voz y voto. De ahí la necesidad que tenemos de comenzar a generar las instancias para poder contemplar las temáticas del Congreso.

Como decía, son generalidades, ya hay asambleístas que se han anotado para trabajar el tema, y no queda más que comenzar a discutir.

PAGE

31

SEQ \_endnote \\* ARABIC

**SEÑOR RUIZ PEREYRA.-** Creo que como está planteado todo este debate hay una gran confusión, porque en las características que tiene nuestra educación habría que desglosar la parte institucional de la parte propiamente pedagógica, aunque la parte institucional implica algunas grandes líneas de la cuestión pedagógica. En nuestra organización institucional las definiciones pedagógicas corresponden fundamentalmente a los organismos autónomos. Y acá estamos tratando el tema de la legislación de la enseñanza, la parte institucional, que característica va a tener y, fundamentalmente, la parte institucional de la enseñanza general, porque no creo que esté planteado --acá no lo vi-- una reforma de la Ley Orgánica de la Universidad.

Se han producido cambios en el país y motivan esta propuesta de legislación. En mi opinión, el enfoque de la educación desde la administración central fue distinto al enfoque de la educación desde una organización plenamente autónoma como la Universidad. Pero hoy tenemos dos entes de enseñanza que hasta ahora se orientaban por finalidades distintas: la Universidad de la República y la ANEP.

Como el sistema que tenemos nosotros es muy particular y no corresponde a la organización en otros estados, donde existe un sistema nacional de educación, porque nosotros no tenemos un sistema nacional de educación, sino que tenemos un sistema fragmentado en dos grandes áreas --la enseñanza general, o sea la ANEP y la Universidad de la República--, entonces creo que desde el punto de vista de la Universidad este documento está muy bien porque afirma los principios básicos que ha defendido en materia de educación la Universidad de la República, pero desde el punto de vista de la organización que va a adoptar no dice absolutamente nada. Es decir que sería que estamos transmitiendo el mensaje para que la reforma de la ley de educación vigente en la enseñanza general adopte determinados principios que ha defendido la Universidad de la República.

Por otra parte, si estamos hablando de un sistema nacional de educación y es plenamente autónoma la Universidad y plenamente autónoma la ANEP, la posibilidad de articular esas dos áreas ha sido a través de la Comisión Coordinadora de la Educación. Sabemos que en un momento determinado, en el año 69 --el doctor Cassinelli lo podrá decir--, se intentó crear un COSUPEN, lo que fue rechazado por la opinión de todos los juristas y en el 88, desde el Ministerio de la doctora Adela Retta, también se intentó establecer algo parecido, que también fue rechazado, intentando colocar por arriba de los entes un consejo superior que le diera directivas a los entes de enseñanza. En ese aspecto creo que va a ser una cuestión medular que se va a plantear en un momento determinado y vamos a seguir siendo dos entes autónomos separados como hasta ahora.

**PAGE**

**31**

**SEQ \_endnote \\* ARABIC**

Ahora bien, hay un tercer aspecto que se mencionaba acá, que es un área de enseñanza terciaria en la educación. Para mí, si el área terciaria es un área universitaria, dado como están las cosas en la constitución, tiene que estar en el ámbito de la Universidad y no en el de la ANEP. Creo que la eventualidad de una segunda área universitaria no se puede dar, porque creo que requiere una reforma de la constitución. Eso con respecto a este punto.

El segundo punto que quería tratar es que el documento no menciona el más poderoso instrumento de educación que tiene el país que son los medios de televisión. Este tema no se puede soslayar en un sistema nacional de educación. ¿Qué papel van a jugar los medios de televisión? Yo no voy a entrar en este terreno; simplemente planteo el problema. Yo que ya tengo bastantes años y que he recorrido buena parte de esta historia de los medios de comunicación, sé el papel que cumplía la radio en la época en que yo hacía la escuela y qué poder tenía la escuela sobre el medio. Hoy no lo tiene o lo tiene muy limitado. Hoy la cabeza de los niños y de los jóvenes es llenada por todo eso que viene de los medios de comunicación que, por otra parte, no se apoyan en los valores de la educación sino en lo que les dice el marketing. Esto todos lo sabemos, no voy a argumentar sobre eso. Entonces creo que tomar este problema como tal y discutirlo es un asunto importantísimo y más en una etapa en la que se está viviendo un proceso casi de disolución social, en el cual la necesidad de hacer un esfuerzo conjunto de toda la sociedad es importantísimo para ver en qué medida podemos contribuir eficazmente a cambiar esto que yo considero un proceso de desintegración o de disolución social que se está dando.

Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Muchas gracias profesor.

Doctor Di Génova.

**SEÑOR DI GÉNOVA.-** Como egresados de Medicina hemos leído detenidamente este documento y queríamos hacer algún modesto aporte, que creemos que a nuestro entender es necesario.

El documento prácticamente lo compartimos todo. Las bases fundamentales creemos que son absolutamente compartibles y creemos que es una enumeración de una cantidad de circunstancias que son propicias para estudiar este tema, pero queríamos hacer agregados a algunos puntos que entendemos que merecerían ser un punto en especial por la importancia que tienen, que creemos que no está jerarquizada. Puede ser que después, en la discusión, haya espíritu para hacerlo.

**SEQ\_endnote \\* ARABIC**

El primer asunto está en el literal h), donde dice: "Este sistema de educación terciario público deberá, a su vez, contemplar la formación de los docentes de los distintos niveles". Entendemos que la formación docente es tan importante y fundamental para la docencia, que no tiene la jerarquía necesaria que debería habersele dado o, por lo menos, entendemos que debe dársele en el futuro la jerarquía suficiente. El docente no solamente debe saber técnicamente sino debe saber transmitirlo. Es así que se enseña a los maestros, es así que se enseña a los profesores de liceo, que hacen sus cursos para ser tales, pero prácticamente --lo digo por la Facultad de Medicina aunque creo que es generalizado-- no existe la formación docente, por lo menos en la intensidad que debería tener. Ha sido un pedido permanente, siempre ha quedado soslayado, y creemos que es un momento en el cual vale la pena hacer un énfasis superior sobre este punto. Creemos que esto merecería un ítem o un refuerzo de este concepto en el futuro.

El segundo punto está en el literal k), donde dice: "...una vez egresados, puedan actualizar su formación a lo largo de su vida..." y un poquito más abajo dice: "...e incluir la educación permanente..." En un momento en que los conocimientos vienen en avalancha --es enorme la cantidad de conocimiento que tenemos--, en un momento en que los conocimientos cambian y en que se puede decir que lo que fue ayer ya pasado mañana no lo es, no se puede concebir que todas las profesiones no tengan una educación permanente, en forma absolutamente profunda e insoslayable. Lo decimos sobre todo por el caso de la Medicina y sabemos que muchas otras profesiones pueden ser iguales. Este creo que es un punto que merecería tener el apoyo y el énfasis suficiente, por lo de hoy, pero sobre todo por el futuro. Creemos que esto merecería también un énfasis mucho mayor. Por lo menos, si no es ahora, que sea cuando se hagan las discusiones más profundas.

Otro punto, que no está acá, por eso lo dejamos para lo último, es tratar de poner en alguna forma que toda la enseñanza --primaria, secundaria y terciaria-- debe tener un hilo conductor que lleve hacia la formación del joven, cuanto más avanzado sea en su conocimiento y formación. Llegar a estudios terciarios de la juventud es el índice que marca e impulsa el desarrollo de un país. La juventud, que debe ser el objetivo, como formación para el Uruguay del futuro que queremos, debe llegar a tener una tasa bruta de escolarización que llegue al nivel de los países más avanzados que nosotros. Tenemos una tasa bruta de escolarización que creo que anda por el 35% o 37% y en los en los países desarrollados están en 70% o más, existiendo países como Canadá que llega al 100%, o sea que los jóvenes de 18 a 24 años tienen esas tasas de estudio terciario. Eso es un impulso más de desarrollo al país y creemos que eso debe ser concretado.

**PAGE**

**31**

**SEQ \_endnote \\* ARABIC**

Hasta ahora hubo una desconexión absoluta entre primaria, secundaria y los estudios terciarios. Y voy a dar un ejemplo práctico que hemos vivido en la Facultad de Medicina. Creo que la doctora Bengochea, que está presente, capaz que el tema lo conoce. Hace dos años, en el Departamento de Educación Médica de la Facultad de Medicina, se hizo una encuesta voluntaria entre los jóvenes que habían ingresado al primer año. Esa encuesta voluntaria, de la que participaron prácticamente todos los jóvenes de primer año, fue una prueba de comprensión lectora, no una prueba técnica. A los jóvenes estudiantes se les dieron tres pequeños trabajitos, uno sacado de un diario, uno de una revista y otro de un semanario. No era un estudio técnico sino de comprender un texto. ¿Saben cuál fue el resultado? Prácticamente el 89% tuvo incomprensión lectora con un 10% u 11% de comprensión lectora. Ahí no hubo diferencias entre lo público y lo privado, ni entre estudiantes del interior o de Montevideo. Quiere decir que es un problema muy generalizado y que habla de una desconexión, entre otras cosas --no vamos a entrar en las motivaciones que es algo mucho más profundo y seguramente los sociólogos lo conocen mucho mejor que nosotros-- entre los diferentes niveles de enseñanza. Ese producto que llega a la Facultad tiene toda la chance de perder y cuando en los dos primeros años de la Facultad de Medicina queda fuera de la Facultad el 40% y nosotros nos desgarramos las vestiduras pensando en todos los problemas que hay, esto incide mucho en eso. Cuando son jóvenes que no entienden lo que leen --y no es culpa de ellos, porque hay detrás todo un sistema que no ha hecho el análisis de esta situación-- creemos que el encuentro periódico de evaluación entre primaria, secundaria y los estudios terciarios, es lo fundamental para ser productivos y llegar a un mejor entendimiento.

Quería aportar eso que creo que debería constar acá. Nada más.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Muchas gracias doctor.

Laura Fornaro.

**SEÑORA FORNARO.-** No sé muy bien cómo se va a organizar esto. Si todos van a hacer comentarios y los que hicimos el documento respondemos o si vamos respondiendo a lo que van comentado, porque tengo algunos comentarios respecto a lo que hablaron los dos profesores. ¿Hago los comentarios? Bien.

Respecto a lo que acaba de plantear el profesor Di Génova, creo que es correcto lo que dice, que perfectamente se puede poner énfasis en un punto más. La formación docente está incluida dentro del sistema terciario, porque es claramente un problema terciario. Puede ponerse aparte que dentro del sistema terciario se puede hacer énfasis en la educación permanente.

**PAGE**

**31**

**SEQ\_endnote \\* ARABIC**

Los dos hicieron comentarios sobre articulación y coordinación y también se podría resaltar. Lo de articulación y coordinación está en el literal c) que habla de la coordinación y articulación entre todos los actores del sistema. Lo que sucede es que no se hace mención a ningún ente.

Hay algo que se remarcó que no está en el documento y es que el sistema debería buscar la forma de garantizar que la gente egresara a la edad que corresponda. Eso sí no está y se podría remarcar. En algún lugar está lo de evitar la deserción, pero no está el énfasis en la juventud que debería tener el egresado.

Tengo algunas observaciones respecto a lo que dijo el profesor Ruiz Pereyra, mucho de lo cual es porque este tema estuvo tratado en el período anterior del Claustro y hay algunas cuestiones que los que estábamos en ese entonces ya más o menos habíamos llegado a un acuerdo con respecto a lo que estábamos trabajando. Mucho de lo que él dijo es porque creo que no sabe que existió esa especie de concierto entre los que estábamos discutiendo. Por ejemplo, cuando en el documento se habla de Sistema Nacional de Educación Pública, eso viene de una discusión anterior nuestra y es que lo que había que tratar era un Sistema y no una Ley de Educación. El objetivo de todo esto no es que salga una Ley de Educación sino que se estudie todo el Sistema Nacional de Educación. Eso ya fue decidido. Por supuesto puede cambiarse, pero se había decidido que desde la perspectiva de la Universidad se pretendía elaborar una nueva estructura del Sistema y no sólo una Ley. Dentro de ese estudio del Sistema se incluía estudiar las normativas, y como el Sistema es todo el Sistema, desde los preescolares a la Universidad, la normativa incluye toda la normativa posible, que puede incluir o no la Ley Orgánica de la Universidad, pero que no la excluye, porque como el Sistema es toda la normativa es toda la que existe respecto a eso. Acá no dice de cambiar estrictamente nada sino de estudiar todo el Sistema y ésa era la idea.

Respecto al sistema terciario, en el documento se pone un particular cuidado en llamarlo con los términos clásicos. La Universidad sería la enseñanza superior y el sistema terciario es post secundario, o sea que incluye a la Universidad y a otras cosas. Entonces, cuando se habla de un sistema terciario, se incluya a la Universidad pero también a otras cosas post secundarias que no tiene por qué ser la Universidad. Específicamente, en el literal h) se dice: "En el momento actual, varias razones no hacen conveniente la creación de otra Universidad pública de carácter general, con la multidisciplinarietà y la calidad que deben caracterizar estas instituciones". O sea que el documento específicamente habla de no crear otra Universidad sino de crear un sistema terciario que incluya a esta Universidad y a otras instituciones de carácter terciario, entre ellas la formación docente. No define estrictamente dónde poner cada cosa, sino que habla de

**PAGE**

**31**

**SEQ\_endnote \\* ARABIC**

principios generales. Esa es la idea y se basa en algunas cosas que este Claustro ya aprobó. Insisto en que se pueden cambiar, pero eso fue a lo que habíamos llegado.

Me queda el punto de la televisión. Admito que ése es un problema, ni siquiera tengo televisión por voluntad propia. Comprendo la importancia del problema que se plantea pero el sistema educativo como un todo tiene otro montón de problemas que no están puestos acá específicamente porque este es un documento muy resumido. Antes de poner lo de la televisión pondría que hay que tener en cuenta la incidencia de los medios de comunicación, porque si pongo a la televisión y mañana sacan sólo DVD no me sirve más lo que escribí. Puede agregarse, me parece correcto, pero no sé si ponerlo habiendo tantos otros puntos, desde la nutrición hasta otra cantidad de cosas. El documento pretendió ser general.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Contestándole a usted profesor Ruiz Pereyra --ahora cedo el uso de la palabra-- voy a hacer abuso de mi posición. En el literal k), precisamente, planteamos "un proyecto de desarrollo social, político, científico, tecnológico y artístico soberano y tendiente a la emancipación cultural integral de nuestra sociedad". Cuando nosotros ponemos "desarrollo social, político, científico, tecnológico y artístico", ponemos especial énfasis en los medios de comunicación.

Se puede decir que está diluido, pero en un documento que era muy corto y cuando nuestra pretensión era que tuviera un carácter general para poder acordar --dada la premura de los tiempos--, efectivamente diluimos algunos conceptos que son fundamentales, como el que usted plantea, que son los medios de comunicación masiva.

Le doy la palabra al doctor Cossia y reitero que a la Mesa le importa especialmente la invitación a participar de la Mesa los miércoles a la hora 17:30, en lo que es una Mesa de discusión ampliada. Se lo digo sobre todo al doctor Cossia que fue quien planteó el problema. Están todos cordialmente invitamos a participar en la Mesa.

**SEÑOR COSSIA.-** Lo que quiero plantear es que en general no tengo reparos ni discrepancias con este documento, más allá de algunos aspectos puntuales, pero creo que el encare de la Universidad hacia este tema debe ser otro.

Nosotros tenemos una Institución que debe solicitar al gobierno nacional una propuesta. Yo no comparto esto que a través de un debate de asambleas populares nosotros vamos a llegar a un nuevo sistema de educación pública nacional. El gobierno debe, con responsabilidad, poner arriba de la mesa una propuesta, porque la ciudadanía votó a un gobierno y a una

**PAGE**

**31**

**SEQ\_endnote \\* ARABIC**

fuerza política que tiene que explicitar su propuesta. Y como Universidad nosotros tenemos que solicitarle al Ministro de Educación y Cultura, que a su vez es el presidente de la fuerza política que hoy gobierna este país --doble función que hace muy bien-- que nos muestre cuál es la propuesta de este gobierno en materia de política educativa, cuál es su planteo. Porque solapadamente, muchas veces, a través de estas asambleas populares, debates, concilios y congresos, ya están hechas las propuestas, ya existen los planes y las cúpulas políticas ya tienen claro qué es lo que quieren.

Lo primero que la Asamblea General del Claustro tiene que hacer y lo que tiene que hacer la Universidad es solicitar responsabilidad a la fuerza política que ganó el gobierno, que explicita cuál es su propuesta y al Ministro de Educación y Cultura --ex Rector de la Universidad-- le tenemos que decir: ¿Cuál es su propuesta señor Jorge Brovetto? Compartí ocho años el trabajo con él en el Consejo Directivo Central. ¿Jorge, cuál es tu propuesta? ¿Cuál es la reforma que tenemos que hacer? ¡Por supuesto que todos nos vamos a poner a trabajar! Apoyo lo que ha trabajado este grupo. ¡Pero le planteamos lo mismo a Sanguinetti, a Mercader! ¿O no lo hicimos con todos ellos? ¿Y ahora por qué no lo hacemos? Creo que ésa es la primera responsabilidad que tenemos como Universidad: exigir a la fuerza política y al gobierno que nos diga cuál es su propuesta de reforma de la educación en este país. ¡Por supuesto que vamos a colaborar! Pero la primera responsabilidad para con la ciudadanía --y la Universidad lo tiene que exigir-- es que se explicita la propuesta de reforma educativa.

Segundo, tenemos que dejar de ser autocomplacientes. Nosotros somos los primeros que nos tenemos que reformar. La Universidad de la República es la primera que tiene que cambiar. ¡O ya pasó la elección del Rector y nos olvidamos! Acá no veo autocrítica y lo primero que tenemos que decir es que nuestro principal aporte para un debate educativo es ponernos a discutir en la Universidad y retomar los documentos que endulzaron y ensalzaron la elección del Rector. Retomarlos y ponerlos a discutir en la Universidad. No estoy de acuerdo con cómo está la Universidad. Los egresados que me pusieron aquí no están de acuerdo en cómo está la Universidad. La Universidad desde hace veinte años que goza de autonomía y cogobierno y de todos los criterios que aquí se enuncian como paradigmas, y es una de las instituciones que tiene más problemas para adecuarse a la actual realidad de nuestro país. Enunciamos una cantidad de paradigmas pero somos los primeros que tenemos un atraso de más de veinte años en materia de renovación e innovación institucional, entonces lo que pido es que por lo menos haya alguna autocrítica que diga que nosotros también vamos a tener que hacer los deberes, porque damos consejos a la ANEP y aquí y allá hay, ¡pero nosotros qué!

**PAGE**

**31**

**SEQ \_endnote \\* ARABIC**

¿En todos los años que tuvimos a Brovetto como Rector de la Universidad de la República qué reformas hizo? ¡Aquí está la Universidad que tenemos! ¡Nosotros la queremos cambiar! Este Ministro, que estuvo aquí durante ocho años como Rector, ¿qué cambios hizo? Ninguno. En dónde pusieron las Áreas. ¡Qué vamos a coordinar con otras instituciones de la educación pública si no somos capaces de coordinar nada dentro de la Universidad! El intercambio estudiantil, no lo hacemos en casa, ¡y se lo vamos a pedir a los demás!

Lo primero que tiene que decir este documento es que nos vamos a poner a trabajar en cambiar a la Universidad.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Haydée Ballestero.

**SEÑORA BALLESTERO.-** Primero que nada queríamos felicitar la iniciativa porque estábamos muy deseosos de este espacio. Entendemos que estuvo en un tiempo dado en que hubo otros problemas sobre la mesa como el nombramiento del Rector.

Nos parece altamente importante el documento, en tanto recoge principios que han sido ampliamente debatidos en el ámbito universitario. Para hablar de lo que conozco, es posible que en otros ámbitos de la educación también hayan sido aceptados previamente. Hay algunos aspectos que aparecen como posibles y hay otros que podrían no ser tan aceptados o no hubieran sido tan aceptados como en la Universidad.

De todas formas, este documento aparece como una respuesta a algo que este Claustro ya hubiera discutido y aceptamos. Entonces como que me falta ese marco previo como para poder saber por qué se integra un sistema y por qué se hace la propuesta de un sistema. Porque parecería que la propuesta de este sistema obedece a un diagnóstico previo del sistema educativo que hayamos hecho como claustristas en la Universidad. Me refiero a que esta es una propuesta de tratamiento a una problemática de educación, pero le falta el elemento conductivo para que podamos ver de qué manera la propuesta se adecua a este diagnóstico previo.

En términos generales aparece una propuesta de una estructura no suficientemente definida en sus diferentes componentes, aunque tiene las bases de los principios suficientemente aceptados, en tanto el estudio, el docente y el medio. Tres elementos fundamentales para la consideración olística del sistema.

Hay algunos aspectos --debe ser por mi historia docente-- que me resulta difícil ponerlos en un documento por la negativa. Siempre prefiero poner los elementos por la positiva y voy a

**PAGE**

**31**

**SEQ\_endnote \\* ARABIC**

poner un ejemplo. En el punto 4b se dice: "Los entes del SNEP no deben ser instrumentos para clientelismo político". Se parte de una negación, cuando lo deseable sería comenzar donde dice: "Deberá establecerse el concurso como norma" y en todo caso, si se quiere remarcar, se puede decir al final que no puede ser instrumento de clientelismo político. Este es un ejemplo, pero si revisamos todo el documento vamos a encontrar varios ejemplos donde se empieza por lo negativo y parecería que lo que tenemos para señalar queda más difuso.

**(Se retira de Sala el Sr. Diego Campoy)  
(Es la hora 20:20)**

En el literal d) del mismo punto 4 dice: "El estado debe ser el responsable del financiamiento de la educación pública", lo que compartimos, pero parecería que en lugar de decir que debe ser responsable del financiamiento se debe decir que el estado es el responsable del sistema educativo en general y, luego, por lógica del financiamiento. Es decir, sentar las bases de que el estado es rector en materia de educación me parece un elemento clave. Después en un párrafo siguiente se plantea esto cuando se dice que las instituciones privadas deben ser sometidas a juicio de la institución pública del SNEP para controlar su funcionamiento. Luego entonces el estado es más que el financiador, el estado es el rector de la educación. Este principio me parece clave de rescatar dentro de lo que podrían ser los elementos estructurales más significativos, si entendemos que la educación es un derecho. Comenzamos señalando a la educación como un derecho y luego entonces al estado como el elemento conductor de ese proceso social que genere el acceso al derecho.

Quiero reafirmar ahora que nunca vamos a renegar que la Universidad, como cualquier ente público, en primer lugar debe ejercer la democracia y la democracia es un ejercicio que se hace de abajo para arriba y no de arriba para abajo, por lo tanto fundamentalmente creo que es muy bueno el aporte que la Universidad puede hacer, independientemente de que el gobierno convoque o no. Creo en la democracia participativa y vamos a fomentarla.

Dentro de los posibles aspectos que tienen que ver con la estructura del sistema de educación pública, aparece dentro de los elementos de la Universidad, un elemento además de la formación permanente en el que creo que estamos atrasados con relación al mundo. Me refiero a la formación en los diferentes niveles de educación superior, como ser maestrías, doctorados y posdoctorados.

Cada uno redacta en forma distinta, pero hay algunas repeticiones que de pronto podrían ser disminuidas si el ordenamiento en los diferentes criterios se hicieran de acuerdo

**PAGE**

**31**

**SEQ \_endnote \\* ARABIC**

con otra metodología. A lo mejor, si la comisión nos explica un poco más esto lo podríamos entender. ¿Cómo vamos a ordenar este material? ¿Qué aspectos vamos a jerarquizar? Creo que yo lo jerarquizaría de otra forma, porque creo que el estudiante no está suficientemente jerarquizado. Yo jerarquizaría primero que nada al estudiante en los diferentes transcurso del sistema educativo y luego entonces estaría la jerarquización del docente y del medio, que es un elemento que no aparece suficientemente discutido o planteado como búsqueda de cambio social a través del sistema educativo. Se habla de pobreza y marginación, pero no solamente la pobreza y marginación deben ser los elementos a tener en cuenta, aunque son significativos e importantes, sino que también podrían haber otros de la misma envergadura y, de hecho, a los diferentes niveles de la educación se les está reclamando muchas veces la participación social en el cambio, que favorezca la calidad de vida de la población y me parece que esto no está suficientemente jerarquizado.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

Profesor Ruiz Pereyra.

**SEÑOR RUIZ PEREYRA.-** Muy brevemente.

Cuando hablaba que en nuestro país no existía un sistema nacional de educación, considero que cuando hablamos de sistema estamos hablando de una estructura de carácter coherente en su conjunto y lo que le da coherencia a esa estructura de carácter académico, de la educación formal, es la estructura institucional, y nosotros en el país tenemos una estructura institucional fragmentada en dos entes autónomos: la Universidad y la ANEP. Por lo tanto, cuando hablamos de sistema nacional de educación estamos hablando en términos abstractos, porque tenemos que ver cómo se instrumenta eso a nivel de la legislación.

Era eso lo que quería decir.

**(Se retira de Sala el Sr. Federico Queirós)**  
**(Es la hora 20:30)**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

Les iba a proponer que quizás sería bueno escuchar primero todos los cuestionamientos, para que después la Mesa en la medida de sus posibilidades pudiera responder a los mismos. Me parece que metodológicamente es bastante más ordenado de esta forma.

**PAGE**

**31**

**SEQ\_endnote \\* ARABIC**

**SEÑOR ABRAMO.**- Muy modestamente quería enfatizar en dos puntos sobre los que tengo particular sensibilidad. Por mi profesión en uno y por mi radicación en el interior en el otro.

Desde luego que yo no puedo poner sobre la mesa ocho años de participación en el CDC y ni por asomo podría nunca decirle al ingeniero Brovetto "Che tocayo cuál es tu idea de esto", pero dado que el país nos está dando la oportunidad de que todos participemos en la formación de lo que va a ser el sistema de educación de este país, mediante este Debate Educativo, sea que seamos padres, estudiantes, obreros, trabajadores o lo que sea, porque todo el mundo ha tratado de participar y eso se ve en el interior, quería destacar dos puntos que me preocupan.

El primero es con respecto al literal i). En el literal i) se habla de la descentralización y comparto totalmente lo que dice. Me parecería muy importante que se subrayara y que la Universidad difundiera esta posición o por lo menos que ésta es la posición del Claustro, porque en el interior se está sintiendo el tema de la descentralización --no sé si es por la discusión del Debate Educativo o por lo que se discutió en el proceso de elección del Rector-- como que se trata de una simple descentralización geográfica y se están armando movimientos para la instalación de Centros Universitarios Regionales, etcétera, que por supuesto y lamentablemente arrancan por pedir que se instale una Facultad de Derecho, porque es lo más barato y fácil y después lo único que genera eso es un presupuesto de pasajes de profesores que viajan y no realmente la creación de una actividad universitaria. De manera que sería bueno que la Universidad o el Claustro reafirmaran hacia afuera cuál es el criterio de descentralización que se está manejando, que no es solamente geográfico.

El otro punto es con respecto al literal n), es decir con relación a los mecanismos de regulación y control de la enseñanza privada. Este es un punto que al Colegio de Abogados del Uruguay --cuya lista encabecé y por eso tengo el honor de estar sentado en esta Asamblea-- le preocupa enormemente y ha tomado el hábito de dirigirse reiteradamente a la Comisión del Ministerio de Educación y Cultura, que es la misma que autoriza las currícula de las Facultades --por ejemplo de las Facultades de Derecho-- pero que luego no controla si esas currícula se cumplen o no y la verdad es que preocupa enormemente, sobre todo si se mira el panorama regional, con el cual el Colegio de Abogados está en contacto a través de los Colegios y Órdenes de Abogados de los países vecinos, donde proliferan las Facultades de Derecho. Brasil tiene más de ochocientas, la Argentina más de ciento cincuenta, el Paraguay tiene quince y nosotros vamos en camino de lo mismo. El problema no es que se aprueben sino que después se controlen. Por lo tanto, me parece que es fundamental, en la oportunidad en que sea, que la posición del Claustro se plantee, que se exija de la manera más firme posible

**PAGE**

**31**

**SEQ\_endnote \\* ARABIC**

lo que termina diciendo el literal n), es decir que los órganos de la enseñanza pública sean los que tengan ese control, como por otra parte ha sido siempre en este país con la enseñanza privada. Han sido los órganos de la ANEP los que han controlado el funcionamiento de la enseñanza privada.

Son dos puntos que me parecía que convenía enfatizarlos. Uno hacia afuera de la Universidad y el otro desde el punto de vista institucional, para que el control de la enseñanza superior lo realicen los órganos de gobierno de la enseñanza pública.

Nada más, gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

Fernando Berriel.

**SEÑOR BERRIEL.-** Quería plantear un punto que lo hemos visto en algunas de las discusiones que hemos tenido en la Facultad de Psicología y también a nivel de la Asociación de Docentes. De pronto puede contribuir para esclarecer algunas de las posiciones que hoy hay.

En primer término una alusión a la historia de este problema. No olvidemos lo que fue el intento de reforma de Rama. No olvidemos lo que fueron los intentos de injerencia del poder político en la Universidad de la República y en los distintos organismos de enseñanza pública en toda la década del 90, que fueron feroces. Algunas secuelas nos han dejado y pretendía aludir a algunas de ellas. Tuvimos que resistir ferozmente los intentos de privatización de toda la enseñanza, particularmente de la enseñanza universitaria; los intentos de instauración del cobro de matrícula; los intentos de instauración de las limitaciones al ingreso. Todas estas propuestas que vinieron con los gobiernos que tuvimos en la década del noventa, desde las mayoría parlamentarias que había en la década del noventa, las tuvimos que resistir con gente en la calle como única vía de oponernos a eso. En este sentido vamos a aprovechar esta oportunidad de debate y participación.

Hay un problema particular que a nosotros nos preocupa y está contemplado en el documento, que es el tema de la gratuidad de la enseñanza. Hoy asistimos a un resabio de estas trasnochadas políticas neoliberales de los años 90, que es el cobro del Fondo de Solidaridad. En la Universidad de la República hoy se está cobrando una matrícula retroactiva, que es el Fondo de Solidaridad y el adicional del Fondo. No sé qué lugar tiene en un documento de esta índole, pero debería haber una alusión un poco más concreta al hecho de que cualquier planteo sobre la gratuidad de la enseñanza debe ser abordado específicamente en lo que es la situación de la enseñanza universitaria. De hecho está contemplado, pero de repente falta

**PAGE**

**31**

**SEQ\_endnote \\* ARABIC**

un poco de énfasis en este aspecto, porque la gratuidad de la enseñanza pública a nivel terciario y específicamente en la Universidad de la República ha sido violada. Hoy en día no se está cumpliendo con ese principio en el que parecería que estamos todos de acuerdo, pero no se están tomando acciones demasiado decididas a nivel gubernamental, ni a otros niveles, para revertir esa situación y eso habría que hacerlo. Se aclara a texto expreso la responsabilidad que tiene el estado en la financiación del sistema de enseñanza público, pero tampoco es de cualquier manera que el estado tiene que financiar, porque si es imponiendo cobros de matrícula, ya sea retroactivos o no, se contradice con otro de los principios que están rigiendo el enfoque general que se plasma en este documento y que compartimos.

Muchas gracias.

**(Se retiran de Sala las Sras. Clara Larocca y Margarita Reyes)**  
**(Es la hora 20:40)**

**SEÑOR BENZO.-** En primer lugar quiero reconocer el trabajo realizado, porque cualquiera que alguna vez haya estado escribiendo algo se da cuenta de las horas que hay detrás de este documento.

Quiero hacer un par de aportes, que en un caso creo que es una falta y en el otro un poco de énfasis en un aspecto que está contemplado. Estos aportes parten de la base de entender un sistema como un conjunto de elementos mutuamente relacionados y también del concepto de que un sistema que pretenda funcionar razonablemente bien debería estar inspirado en una filosofía de mejora continua de ese sistema. No hay mejora continua si no hay buenos sistemas de evaluación propios y externos de ese sistema.

Acá, justamente, por ser un sistema, se da el caso que los diferentes elementos en que quizá lo podamos dividir, en una educación preescolar, escolar, secundaria, terciaria, universitaria o no, de alguna manera, la salida de cada uno de esos elementos constituye la entrada para el elemento siguiente, entonces parecería bueno que existieran múltiples mecanismos de evaluación de ese sistema. Por un lado la de cada elemento por sí mismo, como por ejemplo hoy se está haciendo en muchos ámbitos de la Universidad con las evaluaciones institucionales pero quizás falte profundizar más dentro de la propia Universidad y en algunos otros elementos del sistema. También debería estar la evaluación de un elemento a otro. Acá se ha manifestado que generalmente no recibimos los estudiantes que nosotros quisiéramos recibir de la educación secundaria, probablemente en secundaria digan lo mismo de la educación escolar, y así podríamos seguir. Sería bueno establecer mecanismos de evaluación por la positiva de un elemento hacia otro.

**PAGE**

**31**

**SEQ \_endnote \\* ARABIC**

Dentro de la evaluación hay un elemento que tampoco debería desconocerse, que tiene que ver directamente con la Universidad y es que nosotros formamos profesionales que supuestamente van a trabajar en un determinado ámbito profesional y creo que nos está faltando una pata de la evaluación, que es la de los destinatarios de los estudiantes que nosotros formamos. O sea que la industria, el comercio y los diferentes sectores productivos del país de alguna manera deberían tener la posibilidad de evaluar qué tanto están sirviendo los profesionales que se están formando hoy por ejemplo en la Universidad. Si bien hay alguna mención en el documento, como en el literal 1), donde dice que deberán planificarse mecanismos de evaluación, después, siguiendo la lectura de ese párrafo, parece que apunta más hacia lo externo, que también me parece importante, como la acreditación de carreras, pero quizá sería interesante poder reafirmar ese concepto de evaluación en este sentido.

El segundo aporte --esto quizás sea algo más discutible pero me parece importante como un principio-- es que creo que ya desde el inicio del sistema, en sus diferentes niveles y con sus distintas características, el sistema debería tender a formar, más allá de las capacidades intelectuales, etcétera, a personas que sean proactivas, desarrollar ese hábito de proactividad desde muy joven. Entendiendo por la proactividad a personas que tengan iniciativas y personas con responsabilidad; personas que tengan la habilidad de encontrar la mejor respuesta a las situaciones que se le planteen. Nosotros, como docentes de la Universidad --supongo que es algo general-- encontramos que esta característica prácticamente no existe en los estudiantes y obviamente no es culpa de ellos, pero repercute no solamente en sus estudios sino también desde múltiples ámbitos, como incluso pueden ser algunas veces cosas que pueden ir en contra del bien común, por ejemplo relacionados con hábitos de seguridad en algunas Facultades, como nos toca a nosotros en la Facultad de Química.

Para resumir, me parecería bueno incluir estos dos puntos. Reafirmar el tema de la evaluación dentro de una filosofía de mejora continua e introducir, aunque sea como una mención, el tema de comenzar a desarrollar el hábito de la proactividad en nuestros muchachos.

Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Gracias.

Doctora Bengochea.

**SEÑORA BENGOCHEA.-** Como resulta obvio en un ámbito de discusión como éste, las intervenciones y las observaciones apuntan a

PAGE

31

SEQ\_endnote \\* ARABIC

temas y a planos muy diferentes. Aquí se han hecho observaciones y puntualizaciones sobre el objeto de discusión. ¿Está en discusión el sistema educativo, está en discusión la educación, está en discusión una probable ley de educación? Sobre el proceso de debate se han hecho algunas observaciones que apuntan más a eso que al contenido, a las formas, a los temas, lo que en un debate como éste es sustancial, no es secundario, es decir, cómo, dónde, quién y en qué tiempo se discute.

Obviamente, también se han hecho observaciones más puntuales pero no menos importantes, que tienen que ver con la participación de la UdelaR en esta instancia de discusión llamada Debate Educativo, en el que estamos embarcados.

A mí me parece que un antecedente, es un documento que se repartió en la Asamblea General del Claustro pasada y que fue elaborado por nuestros propios compañeros, que es el informe de los Delegados Universitarios a la CODE, firmado por los profesores Carlos Acuña y Elsa Gatti. Ahora le preguntaba Agustín Cano por qué él no figuraba, si tenía observaciones de fondo con respecto a este documento y me decía que no, que era por un aspecto formal, simplemente porque él no aparece como Delegado Universitario sino como delegado de la FEUU en la CODE. Me parece que el documento tiene algunos puntos que nos centran un poco en el tema. Con esto no me quiero alejar del tema que hoy tenemos, que es la necesidad de tener que sacar un documento, simplemente me parece que este Claustro cambió, que hay gente nueva, que es un tema profundo y que de alguna manera, a veces por las necesidades, porque tenemos una etapa en la cual si nos vamos a la planilla que los compañeros nos presentamos de los tiempos, los momentos y las tareas, estamos en la de tratar de elaborar las bases documentales y sistematizar esto.

Ellos referían un capítulo de antecedentes, que a mí me parece que es bastante importante, un capítulo referido al debate desde la perspectiva de esta Comisión Organizadora del Debate Educativo, un capítulo que lo titulaban ¿Cómo entra la Universidad en el Debate?, que da algunos elementos que tienen que ver con lo que menciona Cossia. Con otros énfasis y con otra mirada, pero que tienen que ver con esto. En fin me parece que es un documento que --si bien no está actualizado, como me decía Agustín Cano-- nos ubica a todos en este proceso.

Cómo entramos en el proceso del Debate Educativo y cómo la Universidad procesó esta entrada, a mí no me convenció demasiado. Esta especie de apertura global a que toda la ciudadanía interviniera en este debate, también al principio me descolocó. Después, cuando en realidad ubico qué es lo que se plantea en los documentos del Ministerio de Educación y Cultura con relación a esta convocatoria nacional, se dice que es para que el debate público tenga como propósito sensibilizar y corresponsabilizar a los ciudadanos y actores sociales acerca de

**PAGE**

**31**

**SEQ\_endnote \\* ARABIC**

las funciones de la educación en el desarrollo de las personas y del país. La verdad es que si ese es el objetivo no me parece mal, al contrario, me parece mucho mejor inclusive hasta cuando peleemos por presupuesto para la educación. Si esto lo ubico en alguna mención que hace el doctor Yarzabal en el sentido que este debate tiene tres tiempos: el social, el técnico y el legislativo, claramente estamos en el tiempo social y entonces, en ese sentido, la Universidad en esta etapa debe intervenir en su saber y colaborar para que la ciudadanía intervenga en el debate. No tengo muy claro cuál es el objetivo, aunque si me remito a los documentos oficiales parece ser el de sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia que tiene la educación en una sociedad.

A mí me importa más la participación de la Universidad en los otros tiempos que mencionaba el doctor Yarzabal, en el tiempo técnico y en el tiempo legislativo, porque la Universidad no es un actor más. Nosotros no nos debemos colocar por arriba de nada, pero la Universidad es una institución que no se puede colocar en el tiempo social a la par que la gente que va a discutir en un club deportivo a nivel barrial. La participación de la UdelaR en este proceso es distinta a todos los demás actores y entonces, en ese sentido debemos partir de la base que los compañeros plantean que están actuando en esto, en el documento que elaboraron anteriormente y con los informes que han dado e inclusive por el instructivo que nos dieron, que es el esquema propuesto para la guía general de discusión, que era enormemente extensa y con temas en planos disímiles, porque iba desde la educación formal, sus niveles y modalidades --con toda una serie de temas--, la educación no formal, los grandes temas y desafíos de la educación y el sistema educativo. Si ustedes se fijan, en general, casi todas las intervenciones nuestras están en relación al sistema educativo y a los grandes temas y desafíos de la educación. En realidad hay otras secciones que a los universitarios, por lo menos como objeto de estudio, no les son interesantes. Me parece que los compañeros han podido interpretar bien lo que desde la Universidad se ha ido elaborando, como una postura para ir acompañando, no en forma sumisa, no en forma complaciente --me parece que en esto hay que poner más garra y observaciones, si el colectivo así lo entiende-- en un proceso que me parece que hasta ahora está en la etapa social, donde lo que se trata es de abrir las puertas.

Me parece que la Universidad debe tener una actitud mucho más definida en los tiempos que viene. El legislativo nos va a venir después por las funciones que tiene la Universidad, por la que está obligada por la propia Ley Orgánica a implicarse en contribuir al estudio de los temas de interés general y propender a la comprensión pública. En ese sentido me parece que nosotros ya estamos embarcados, tenemos resoluciones del período pasado de la Asamblea General del Claustro, aunque esto no quiere decir que cerremos la discusión; no debemos entrar en una

**PAGE**

**31**

**SEQ\_endnote \\* ARABIC**

discusión donde por siempre discutir desde cero esterilicemos el avance y en realidad no podemos poner nuestro énfasis donde queremos, que de repente es en los cambios y en algunas cosas que sentimos. La mejor manera no es poner todo a punto cero y discutir todo.

La resolución de la Asamblea General del Claustro del 15 de marzo tenía dos o tres puntos. Aprobaba tomar conocimiento del informe, brindar su apoyo a la Comisión Organizadora del Debate Educativo, convocar a la comunidad universitaria, retomar la discusión del tema "El Sistema Educativo Nacional desde la perspectiva de la Universidad de la República", partiendo del temario ya aprobado por la Asamblea. Esta fue resolución de la Asamblea General del Claustro, está resaltado en el documento que la Delegación Universitaria presentó a la Asamblea General del Claustro y me parece que por allí debe estar nuestra mayor contribución y de repente no es observando todos los puntos y aspectos del proceso sino concentrándonos en el encuadre que ya hemos dado y que seguramente en la etapa que sigue, que es la etapa técnica, puede ser que seamos oídos de una manera diferente a la etapa actual, que es la del tiempo social.

**SEÑORA FORNARO.** - Tengo algunos comentarios un poco más generales, ya no tanto de detalle de lo que dice cada uno.

Quisiera recordarles que esta Asamblea hace ya casi un año decidió tratar este tema, lo trató, invitó gente y en algún momento hicimos una especie de plan, que es ese punteo que está mencionando Milka Bengochea, que estaba en el documento que se repartió en la sesión pasada de la Asamblea, donde había un diagnóstico del sistema actual, etcétera.

**(Se retira de Sala el Sr. Daniel González)  
(Es la hora 21:15)**

\_\_\_\_ Por distintos motivos la Asamblea no pudo hacer eso, porque con la constitución de la nueva Asamblea tuvo que realizar la elección del Rector, entonces nuestra planificación de estudiar este tema no se cumplió y en la sesión pasada nos encontramos con que había que entregar esto el 15, entonces hay una cantidad de cosas muy buenas que habíamos planificado, que como buenos uruguayos no hicimos y hoy no lo podemos hacer si queremos entregar esto pasado mañana. Cuando hicimos esto juntamos lo que pudimos, pero no hay una estructura del sistema, porque jamás la discutimos. Nos parecía que podíamos hacer esto, que es algo decoroso, con principios generales. Hay muchas observaciones referidas a eso en las que tienen razón, el problema es que no hicimos los deberes en tiempo por haber hecho otros deberes.

Otra cuestión es lo de los énfasis, a medida que se va poniendo más énfasis en algunas cosas tienen toda la razón, pero no se puede enfatizar todo. El documento es un resumen de tal

**PAGE**

**31**

**SEQ \_endnote \\* ARABIC**

magnitud que todo lo que está ahí es enfático, porque si no fuera importante no estaría. Entonces, cuando cada uno de ustedes menciona algo diferente, por dentro me río, porque eso está en tal lado o por lo menos se quiso poner, capaz que el que lo leyó no lo vio tan así. Por ejemplo, cuando se habla de la actitud proactiva, no está puesto como proactividad pero está puesto como cultura innovadora y al final pusimos hasta la artística para que no faltara ninguna y entre ellas está la innovadora que habrá que ver qué diferencia hay entre fomentar en un joven una cultura innovadora o una posición proactiva, pero la idea estuvo puesta. Cuando se plantea la evaluación de dónde va a ir a trabajar el joven, eso está puesto en el literal c), donde dice que el sistema deberá vincularse con los actores externos: agentes de comunicación, sector productivo y sistema de CTI. Si se vincula con el sector productivo es para ver qué profesionales precisa. Es correcto que se podrían hacer algunos énfasis más o redactar diferente. En la medida en que fui escuchando todo, de alguna manera u otra, quizá sin el énfasis está todo excepto dos cosas: lo que dijo el profesor Ruiz Pereyra con respecto a la TV, que yo lo llamaría de los medios de comunicación y lo que dijo Cossia de poner alguna referencia a que la Universidad a su vez está procesando sus cambios, y podría nombrarse o no en virtud del acuerdo genérico que hubo durante la elección del Rector. Eso no está incluido en todo el documento.

Como propuesta práctica --porque sino nos podemos trancar en esto-- se puede tomar en cuenta todo lo que se dijo en Sala y pienso que hay dos cosas que la Asamblea tendría que votar, que es lo de los medios de comunicación y el hacer alguna referencia al proceso de cambio en la propia Institución, en virtud de lo que se conversó durante el proceso de elección del Rector. Esos dos aspectos no están. Se podría votar el documento en forma genérica, confiando en que la comisión haga los retoques de acuerdo a lo planteado en Sala y se podría votar lo de incluir lo de los medios de comunicación y lo de los cambios en la Universidad. No hay problema en mandarlo a todos, pero tiene que ser entregado pasado mañana.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Gracias Laura.

Ingeniero Héctor González.

**SEÑOR HÉCTOR GONZÁLEZ.-** Quiero ser breve porque entendí el espíritu del documento y partía de la base que si nosotros aceptamos que el Sistema de Educación Pública en el país, en los últimos treinta o cuarenta años ha sido sistemáticamente debilitado y fragmentado, en la teoría podrá haber un supuesto sistema pero en la realidad no hay ningún sistema, ni siquiera si hablamos del sistema universitario, pues todos sabemos que no existe y la ANEP como tal tampoco funciona como sistema.

**PAGE**

**31**

**SEQ\_endnote \\* ARABIC**

Si reconocemos la situación en que estamos y como universitarios y ciudadanos somos proactivos, debemos pensar en un nuevo sistema y no en los retoques o los remiendos que se han hecho en estos últimos treinta o cuarenta años. Tenemos que levantar la cabeza y justamente creo que una base que, dada la brevedad de los plazos que tenemos, es un documento de este tipo, donde se establece una serie de principios y conceptos sobre los cuales nos vamos a basar en el análisis crítico del "sistema" que existe actualmente y el sistema hacia el cual tenemos que apuntar.

En ese sentido me parece que este documento funciona muy bien, porque no tenemos más remedio que presentarlo ahora y que, a su vez, nos va a posibilitar profundizar sobre esta base conceptual de aquí hasta el congreso. Entonces me parece que podemos sugerir ideas, comentarios, ajustes y en ese sentido sólo quería hacer unos pequeños comentarios que me parece que podrían aportar.

Uno es que el literal d), cuando habla de financiamiento de la educación pública, que debe ser estatal, creo que ahí mismo o en otro lugar se debería destacar que las instituciones de la enseñanza pública deben tener autonomía financiera en el sentido de manejar el presupuesto internamente y poder hacer los cambios que las instituciones determinen en función de políticas institucionales. Creo que ese es un tema no lo vi y que parece importante. De la misma manera, el tema de la transferencia del presupuesto de un año a otro. Son dos temas que han estado acotados en todo este período y en algún momento la autonomía financiera en el sentido que digo existió y después dejó de existir.

El otro tema que me parecía especialmente importante, que estaba diluido, ya fue dicho. Sólo enfatizaba más que nada la interfase entre la enseñanza secundaria y la terciaria. Me parece que es el punto clave, que juega un papel trascendente en todo el tema de la deserción. El tema de las dificultades que después tiene el estudiante ya fue expresado por otros claustristas y creo que merece ser resaltado.

Eran los dos temas que me parecía que podían ser tenidos en cuenta para hacer la versión definitiva de este documento.

Después hay algunos temas menores. Nosotros entramos tarde a este debate, porque el Claustro tuvo que funcionar como órgano elector y yo agregaría que no sólo fue en el caso del Rector sino también en el caso de la elección de los delegados de los Órdenes al CDC. Que quede claro que pasó bastante tiempo por la particularidad que tuvo la elección del Rector, pero también porque tuvimos que elegir los delegados al CDC.

**PAGE**

**31**

**SEQ \_endnote \\* ARABIC**

En el literal a) se comienza a hablar de los principios ideológicos y éticos y se refiere a que "...son la autonomía de los entes públicos de enseñanza, la libertad de opinión y la libertad de cátedra..." y después dice "la participación de los actores en la toma de decisiones, el cogobierno, en especial para las instituciones post-secundarias". Creo que queda todo muy confuso, que habría que aclararlo. Por ejemplo, no sé cuál es el alcance cuando dice "la participación de los actores en la toma de decisiones, el cogobierno". No sé si lo primero se refiere a un concepto general, que es una participación en términos de todos los actores, independiente del subsistema o del nivel y después cuando habla del cogobierno se refiere a la Universidad de la República. Me parece que hay que mejorar eso porque no se entiende.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Laura Fornaro pidió para hacer una interrupción.

Muy pequeña por favor.

**SEÑORA FORNARO.-** Sí, muy breve, respecto a lo que él está diciendo, tiene razón.

Con respecto a la autonomía se puede poner un paréntesis y poner incluido financiera. No sé cómo se llama eso de que pase el dinero de un año al otro. Si tiene un nombre fácil.

**SEÑOR HÉCTOR GONZÁLEZ.-** Yo lo incluía dentro del concepto autonomía financiera. Puede quedar como autonomía financiera, no hay problema.

**SEÑORA BENGOCHEA.-** No es un principio ideológico o ético.

**SEÑORA FORNARO.-** Claro, no es ideológico o ético.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Diría que Laura Fornaro hizo una propuesta concreta.

**SEÑORA FORNARO.-** Quisiera hacer un par de observaciones más, porque sino no hay quien redacte esto.

Cuando el observa la participación de los actores de las instituciones post-secundarias, el cogobierno, estamos hablando de un sistema entero y me parece que es pedir demasiado el cogobierno en la escuela. Por eso es que en un lugar dice participación de los actores y en el otro cogobierno. Quizá está mal redactado y confuso, pero el cogobierno en una escuela no puede ser.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Hay una propuesta concreta que a mí me parece la más conducente, o sea que vamos a terminar la lista de

**PAGE**

**31**

**SEQ\_endnote \\* ARABIC**

oradores y vamos a retomar la propuesta realizada por Laura Fornaro.

Licenciado Corbo.

**SEÑOR CORBO.-** Buenas noches

Sin duda este debate comenzó hace bastante tiempo. Quienes estamos en él por otras responsabilidades sabemos que en el momento actual el debate está siendo desarrollado con varios mecanismos y comisiones.

Lo primero que quería decir es que somos una institución de educación superior, somos la Universidad de la República y tenemos que aportar a este debate, pero no me parece bien confundir nuestro propio debate interno sobre la tan mentada segunda reforma de la Universidad, si bien tiene algunos rasgos que son parte de este debate. Eso fue lo que se dijo en la campaña electoral por parte de todos quienes participaron de ella y existe el convencimiento de que las nuevas autoridades van a llamar a ese proceso de reforma y a llamar a los diferentes Órdenes y participantes de la vida universitaria a debatir. El Claustro puede hacer una sugerencia al Rector, aunque creo que recién comienza y estará viendo los mecanismos para ver cómo se procesará la reforma universitaria.

Lo segundo que quiero decir es que me parece bien que aparezca el tema del sistema nacional de educación terciario público en el documento y voy a decir por qué. Porque fue un tema muy candente en el proceso de elección de Rector de la Universidad y fue justamente uno de los temas en donde se puso énfasis por parte de algunas propuestas. Algún candidato fue denostado por decir que se quería implementar un sistema para pobres, que no todos podían venir a la Universidad y hoy se reconoce, en vista de la experiencia del mundo entero y en particular de latinoamérica y de nuestro proceso educativo, con los retrasos que tiene, la necesidad de un sistema de educación terciario público que permita la posibilidad de un estudio universal en nuestro país, que se complemente después con estudios universitarios y que vayamos concretando aquel sueño que tenemos como Institución de acercarnos a los padrones de los países más desarrollados, que tienen una cobertura en torno al 70%, cuando nosotros hoy tenemos un grado de deserción en secundaria que ronda el 50%, que muestra lo lejos que estamos.

Más allá de los múltiples debates que se están dando, creo que el Claustro también hace bien en recoger todos los debates que damos y que como Universidad tenemos que estar preparados para discutir muchas cosas. Se están dando escenarios múltiples de debates de muchos temas trascendentes, se está creando lo que algún actor social importante categoriza como escenarios múltiples de debate, que requiere que el movimiento popular y

**SEQ\_endnote \\* ARABIC**

las instituciones democráticas estén preparadas para un complejo debate como el que estamos dando hoy por ejemplo con respecto a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, con relación al Debate Educativo. Con respecto al tema de la relación entre el gobierno político y la Universidad quiero decir que nosotros hacemos bien en defender la autonomía de la Universidad, más allá del gobierno de turno y la función crítica del conocimiento, sea éste el gobierno que sea. Particularmente hemos dado fuertemente el debate para que la Universidad esté en el proceso del Debate Educativo, porque había visiones de que no debería participar producto de su autonomía y que los diferentes actores universitarios que hemos participado hemos coincidido en que la Universidad debe participar en el Debate Educativo y debe aportar desde su experiencia y, para hacer un símil, lo debe hacer como el Hospital de Clínicas en el sistema de salud, que constituye un nivel de referencia.

Quiero decir que comparto todo lo que hay a nivel general, porque de esto tenemos años de reflexión en la Universidad de la República y creo que hay amplios acuerdos. También comparto la percepción del profesor Ruiz Pereyra, porque creo que tenemos que enfocar nuestro debate como Institución y como Asamblea General del Claustro en el tema de las políticas educativas y en algunas cosas concretas a futuro. Y voy a proponer que como Institución nos podemos centrar en algunos aspectos importantes. Comparto que en el Uruguay no hay un Sistema Nacional de Educación, lo que ha habido son compartimentos estancos que han funcionado a través de sus respectivas autonomías y hasta el momento no ha habido una integración de los diferentes componentes del sistema de educación en el país y debemos ir hacia eso. Experiencias recientes como los cursos con la ANEP muestran la posibilidad de tender redes y cooperación, pero a futuro tenemos que pensar cuál es la ingeniería estructural o sea cuál es la nueva estructura nacional y es un tema que hay que discutir en profundidad porque, como se dijo, es un tema que no se va a discutir en el club del barrio. Esos temas no se están discutiendo y podemos correr el riesgo que queden centralizados excesivamente en algunas manos como quedaron otros temas. Me parece que la Universidad, como parte fundamental del componente estructural del estado, debe dar ese debate e ir discutiéndolo desde ya. Lo otro tiene que ver con la parte jurídica, con la ingeniería jurídica de esa propia estructuración y compete básicamente a lo que hace a nuestra Ley Orgánica y a los principios que reformulamos. Pero tenemos que tener una postura universitaria clara en lo que compete al debate y discusión sobre nuestra Ley Orgánica, en los cambios que vamos a hacer o no y sobre los tiempos políticos de modificación o no de la propia Ley Orgánica de la Universidad de la República, que no se nos puede imponer mediante otra vía de modificación en el sistema un cambio de la Ley Orgánica de la Universidad, sino que nosotros lo debemos procesar mucho más fuerte de lo que lo hemos venido haciendo en los últimos años.

**PAGE**

**31**

**SEQ\_endnote \\* ARABIC**

También hay que ver el plan estratégico de la propia ley y los recursos que vamos a necesitar para montar este nuevo sistema nacional de cobertura universal en nuestro país. Con respecto a eso el otro día el Consejo Directivo Central sacó una resolución muy buena de acercarnos este quinquenio al 4,5% del PBI, como este gobierno se comprometió e ir estudiando con una visión a mediano y largo plazo los recursos reales que, basados en la caracterización de la educación como un derecho humano fundamental, necesitamos para lograr los aspectos de equidad y de estructura universal a lo largo de toda la vida. Esto lo debemos hacer basados en nuestra autonomía, en conjunto con los otros organismos de la enseñanza.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Gracias.

Ofelia Gutiérrez.

**SEÑORA GUTIÉRREZ.-** En primer lugar quiero reconocer lo que hizo la comisión redactora, porque en una apretada síntesis hizo un documento muy correcto que contempla casi todo lo que debiéramos decir. Es casi imposible decir todo lo que habría que decir en un documento que tiene un plazo tan acotado como el que disponemos.

Quizás las cosas que voy a mencionar --como nos ha explicado Laura Fornaro-- están contempladas y que en la lectura que uno hizo no se dio cuenta. De no ser así pedimos que en la medida de lo posible se tengan en cuenta.

Por un lado al leerlo entendimos que no hay una sola palabra sobre el tema de la investigación. Si es así nos parece que debiera decirse algo, porque la educación terciaria y superior debe desarrollarse al lado de la investigación. Será un sistema de educación pero al mismo tiempo no puede dejar de tener una pata en la investigación para que la docencia realmente sea de calidad. No es posible que la Universidad hable sólo de educación sin tener en cuenta la otra actividad. Y no estoy mencionando la extensión; simplemente me estoy quedando con la investigación, que me parece que en este documento debería estar contemplada. Y una investigación de todo tipo, científica, tecnológica, artística. Dejar una pequeña mención a este tema en todas las áreas del conocimiento.

En segundo término, más allá que comparto plenamente que quede clara una referencia que no aceptamos mandatos de tipo financiado, en cuanto a lo que vamos a hacer en un sistema de educación, creo que no se menciona nada sobre la integración internacional o regional y nuestro sistema ha tenido una tradición de integrarse regionalmente y además no es posible trabajar y evolucionar si no hay contacto con los pares de las áreas cercanas y no tan cercanas. Hay una tradición de diferentes escuelas en Uruguay en cuanto a la enseñanza,

**PAGE**

**31**

**SEQ \_endnote \\* ARABIC**

entonces se puede hacer una pequeña mención que una cosa es el mandato que nos condiciona lo que queremos hacer y otra es esa relación entre pares que hemos tenido tradicionalmente.

Como último punto me parece un poco preocupante que mencionemos que estamos en contra de otra Universidad sin argumentarlo de alguna forma, aunque sea con alguna frase, porque es una posición que podemos tomar, quizá la debemos tomar, pero descolgarla así, con una sola frase, con la importancia que tiene esa declaración, como el último punto de un ítem, creo que debiéramos dar alguna razón de por qué es así o sino decir que en este contexto, sin ninguna reforma estructural de esas transformaciones que debe hacer la Universidad no es el momento ni siquiera que hablar de eso. Pero habría que dar alguna razón para un tema tan importante, porque sino queda como una mención más de tantas que se hacen, pero no se lo jerarquiza.

De cualquier manera reitero mis felicitaciones a la comisión que ha trabajado tan bien.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se encuentra agotada la lista de oradores.

Hay una propuesta concreta del ingeniero Acuña que avala Laura Fornaro y Milka Bengochea por la que solicitaríamos un voto de confianza a este documento y que en el día de mañana o en el curso de esta semana, con todos los que se quieran agregar --reitero la idea de sumar gente a la Mesa del Claustro-- hiciéramos las correcciones necesarias como para que en definitiva el documento quede claro, por supuesto teniendo en cuenta algunas de las cosas que efectivamente están ausentes, como la necesidad de no ser autocomplacientes y la idea del cambio.

Entonces les solicitaría --si les parece bien-- un voto de confianza y la reunión la tendríamos que hacer mañana. Pedimos que se queden los que se quieran integrar, de manera tal de hacer la Mesa ampliada e incorporar todo lo que hemos ido anotando como comentarios a los distintos numerales.

No sé si les parece que esto puede ser así.

**SEÑOR BERRIEL.-** ¿No se podría especificar antes de pasar a votar qué es lo que se va a recoger de lo que fue planteando?

No todos podemos ir a escribir el documento y tampoco puede pasar que dependiendo de quienes vayan sea lo que va a quedar.

Obviamente, tenemos plena confianza, pero no tenemos por qué compartir los mismos criterios. De ahí mi sugerencia.

**PAGE**

**31**

**SEQ\_endnote \\* ARABIC**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Cuando hablo de un voto de confianza me refiero a una aprobación en general del documento.

**SEÑOR DAVID GONZÁLEZ.-** De repente se podría habilitar una dirección de correo, para que si alguien quiere reiterar una sugerencia o tiene una nueva pueda ser recogido más claramente por la Mesa.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Perfecto.

Una de las vías es ésa y la otra es aclarar el día de reunión, de manera tal que la participación sea lo más amplia posible.

**SEÑOR DAVID GONZÁLEZ.-** Pero justamente por lo que él decía quizá haya gente que no pueda ir pero quiera transmitir su opinión.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si se manda por correo a la Mesa del Claustro nosotros recogemos las preocupaciones.

Solicito la aprobación en general.

**(Se vota)**

**AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

**SEÑOR BERRIEL.-** Hubo gente que estuvo informando que hizo una síntesis de todos los puntos que consideró que había que incorporar, después se hicieron otros aportes y lo que quería era una ronda final para irnos hoy de aquí sabiendo aproximadamente qué va a contener el documento, porque que alguien haga llegar una sugerencia por correo no garantiza que se recoja ni que no se recoja y me parece bien que no lo garantice, porque es un mecanismo que puede servir para que quede por escrito algo que no se ha dicho si no se dice exactamente lo mismo.

Entiendo que estamos trabajando sobre la base de una cierta exigencia, pero es un mínimo de rigor que nos tendríamos que dar. Yo voté el documento en general pero nos podríamos ir con una imagen más clara de eso.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Aceptado, a ver si nos ponemos de acuerdo.

Le pediría a Gonzalo Correa o a Laura lo que han ido recogiendo, de manera tal de satisfacer lo planteado por todos los claustristas.

**SEÑORA FORNARO.-** Tengo que plantear algunas cuestiones técnicas y otras personales.

**PAGE**

**31**

**SEQ \_endnote \\* ARABIC**

La cuestión técnica es que hoy dije que había un punto que requería una votación, porque supongo que si inserto en algún lado aquí lo que dijo el profesor Ruiz Pereyra con respecto a los medios de comunicación nadie se va a oponer, porque no es un problema complicado y si se le da un poco más o menos de énfasis a una cosa que a otra, es imposible que todo esté maravillosamente con énfasis. En virtud de lo que se dijo en Sala eso se podrá retocar, pero hay un punto que a mi entender la Asamblea tendría que votar y es si insertamos lo de los cambios de la Universidad. Lo estaba tratando de redactar. Yo anoté todo lo que se dijo. Prácticamente no encontré nada aquí en lo que hubiera discrepancias o que fuera un disparate o tan raro, prácticamente todas fueron acotaciones de cosas que están en el documento, excepto el punto que mencioné.

En lo personal, mañana a la hora 9:00 tengo una actividad de ciencia y tecnología, a las 12:00 un estudiante, por lo que estoy complicada.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Vamos a buscar un momento y lo vamos a notificar por correo.

**SEÑOR DAVID GONZÁLEZ.-** Quiero decir que no creo que necesaria y automáticamente la comisión deba recoger en un documento todo lo que se manifiesta, porque algunas de las cosas que se manifestaron son polémicas y aquí no hicimos debate sobre todo eso. No es que todo lo que un claustrista expresó haya sido absolutamente aceptado por todos y va a estar en el documento final. Son muchísimos temas y todos son polémicos. Entonces o se llega a la fecha con algo más general, como se planteó o tenemos que hacer un debate de horas sobre cada punto, porque con algunas de las cosas dichas estoy de acuerdo y con otras no, y me parece que no tenemos posibilidad de hacer ese debate.

**SEÑOR CANO.-** Buenas noches.

Tomando en cuenta lo que ha sido planteado, venía pensando en esto mientras transcurría el debate de la Asamblea y haría la siguiente propuesta.

Como fue dicho, las características de este momento y de este ámbito hacen que el aporte de la Asamblea General del Claustro deba tener determinadas características generales, pero al mismo tiempo es contundencia ideológica en el sentido del conjunto de ideas que deben guiar lo que todavía estamos discutiendo cómo construir. Ese es un momento que también parte de las características del debate.

Hay dos niveles de aportes de la Universidad que distinguimos en este debate. Uno tiene que ver con lo que estamos haciendo acá, que es unificar criterios de un pronunciamiento de carácter político sobre los aspectos que

**PAGE**

**31**

**SEQ\_endnote \\* ARABIC**

deben guiar la organización de una nueva ley de educación y otro, de otro nivel, que tiene que ver de alguna forma con socializar la polémica. El Debate Educativo no empieza con el debate educativo, en la Universidad existen numerosos procesos académicos y grupos que vienen trabajando en materia de educación hace mucho tiempo y que deben volcar esto para ayudar a la discusión de los Órdenes pero además tienen que socializarlo y eso lo va a hacer la Comisión Sectorial de Enseñanza. Creo que capaz que podríamos distinguir esto de lo que fue la discusión de ahora.

Por supuesto que la comisión puede mejorar la redacción, como fue planteado y, en cuanto a temas nuevos a ingresar, propondría algunos y que otros sean incluidos en la discusión de acá al congreso. Claramente van a surgir temas como algunos que fueron planteados, por ejemplo de qué hablamos cuando hablamos de sistema terciario, qué formación docente, el tema de la interfase, los mecanismos de evaluación, el tema de la coordinación y cómo lograrla. Todos esos aspectos los tendríamos que profundizar hacia el congreso y más allá del congreso. Eso lo dejaría y sugeriría que se tomen para incluirlos en el Orden del Día de aquí en adelante.

Incluiría sí, por las características de este pronunciamiento, lo que fue dicho en torno a los medios de comunicación, alguna mención al relacionamiento internacional y luego quizá, por lo que fue planteado con respecto a los cambios en la Universidad, el documento podría terminar con una frase del estilo de que la Universidad se compromete asimismo a procesar las transformaciones en su seno mediante la construcción colectiva del debate de sus Órdenes, tomando en cuenta los aportes que surjan del Debate Educativo. Quizás esto complementa no quedar como quienes opinamos desde afuera sin un nivel de autocrítica o de compromiso de transformación. Creo que eso no existe y está claro. Podríamos haber dicho en la CODE que a la Universidad no la discute nadie y sin embargo fuimos los delegados de la Universidad y de la FEUU los que propusimos que se incluya eso.

Haría la propuesta de incluir esos tres puntos y los otros integrarlos al Orden del Día.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Yo había hecho una lista intentando contestar al psicólogo Berriel, en donde se planteaba la idea de los cambios que la Universidad debe procesar. En segundo lugar retomar la idea del profesor Ruiz Pereyra con respecto a lo que es la importancia de los medios de comunicación. Retomar lo que planteó el ingeniero González con relación a la autonomía financiera. Dar corrección al literal b), que efectivamente no está claro. Y retomar algunas de las correcciones realizadas por todos y, además de eso, retomar el tema de la investigación que planteó Ofelia Gutiérrez y, simultáneamente, el tema de la

**PAGE**

**31**

**SEQ\_endnote \\* ARABIC**

integración regional. Estos serían los puntos que intentan sintetizar los acuerdos que pensaba que todos teníamos.

Efectivamente, los temas más conflictivos los dejaremos para discutir a futuro. ¿Hay acuerdo?

**SEÑOR BERRIEL.-** Sí.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si esto es así hemos logrado una aprobación en general.

Les quiero agradecer a todos muchísimo y en el corto plazo les enviaremos por correo el documento con estas correcciones. Les pido por favor que aquellos que tengan interés de participar en el día de mañana en la reunión de la Mesa, se queden para acordar una hora y lugar.

Se levanta la sesión.

**(Es la hora 21:40)**

-----